



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1149 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 062/14.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Vicent Marí Marí y por la señora Francisca Planells Sala, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en Can Vicent Masià, polígono 12 parcela 159, parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 062/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 23 de enero de 2015

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

